

Acta número veintisiete (27). En Altar, Sonora, siendo las nueve horas con cinco minutos del día **once de septiembre del año dos mil veinticinco**. Se reunieron los miembros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **sesión extraordinaria**, en términos del artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el recinto oficial, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de sesión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación para autorizar la donación a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Altar, Sonora, identificado como bodega municipal Solar 1, Mza.139. clave catastral 030001139001 con una superficie de 16,850.84 m² con las siguientes colindancias:

NORTE: 31.98 Metros con INSTITUTO DE LA MUJER
119.55 Metros con PROPIEDAD PRIVADA

SUR: 20.04 Metros con BANCO BIENESTAR
29.86 Metros con COMISARIA MUNICIPAL
99.66 Metros con ARROYO

ESTE: 150.22 Metros con PROPIEDAD PRIVADA Y AVE. ESPERANZA

OESTE: 41.65 Metros con INSTITUTO DE LA MUJER
10.12 Metros con CAMINO DE LOS CHACUALES
19.99 Metros con BANCO BIENESTAR
79.22 Metros con COMISARIA MUNICIPAL

para destinarlo a la construcción del edificio de la Universidad Tecnológica de Hermosillo Sonora (UTH) con Registro Federal de Contribuyentes UTH981009NE1 con la condición de que, en caso de no concretarse dicho proyecto o dejar de darse el uso al que fue destinado el inmueble se revertirá y regresará al Patrimonio del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

5. Clausura de la sesión.

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendívil, Presidente Municipal, la C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, L.E Carla Estefanía Murillo Corona, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua, C. José Luis Oros Valenzuela y la C. L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria del Ayuntamiento.



Beatriz Romero
C. S. Ibet Yanira
Miranda Salas
Rosario Humberto
Soto Soto
C. L. E. Tania Priscila
Méndez Valenzuela
Síndico Procurador
L. E. Carla Estefanía
Murillo Corona
Profr. Rosario Humberto
Soto Soto
C. Lic. Ana Mireya
Pesqueira Gortari
C. Beatriz Romero
Bacasehua
C. José Luis Oros
Valenzuela
y la C. L. C. S.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo. A continuación, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendívil, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las nueve horas con diez minutos del día once de septiembre del dos mil veinticinco.

En relación al punto número tres (3) del orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación y firma.

Para continuar con el orden del día y con el punto número cuatro (4), el análisis, discusión y aprobación para autorizar la donación a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Altar, Sonora, identificado como bodega municipal Solar 1, Mza.139. clave catastral 030001139001 con una superficie de 16,850.84 m², con las colindancias antes mencionadas.

-----ACUERDO UNO (1) -----

Por unanimidad los Integrantes del Honorable Ayuntamiento **aprobaron la** donación a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Altar, Sonora, identificado como bodega municipal Solar 1, Mza.139. clave catastral 030001139001 con una superficie de 16,850.84 m², con siguientes colindancias:

NORTE: 31.98 Metros con INSTITUTO DE LA MUJER
119.55 Metros con PROPIEDAD PRIVADA

SUR: 20.04 Metros con BANCO BIENESTAR
29.86 Metros con COMISARIA MUNICIPAL
99.66 Metros con ARROYO

ESTE: 150.22 Metros con PROPIEDAD PRIVADA Y AVE. ESPERANZA

OESTE: 41.65 Metros con INSTITUTO DE LA MUJER
10.12 Metros con CAMINO DE LOS CHACUALES
19.99 Metros con BANCO BIENESTAR
79.22 Metros con COMISARIA MUNICIPAL

para destinarlo a la construcción del edificio de la Universidad Tecnológica de Hermosillo Sonora (UTH) con Registro Federal de Contribuyentes UTH981009NE1 con la condición de que, en caso de no concretarse dicho proyecto o dejar de darse el uso al que fue destinado dicho inmueble el contrato de donación se rescindirá y regresará al Patrimonio del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

Se acuerda que los representantes legales del Ayuntamiento para la formalización de dicha donación sean el Presidente Municipal, C. Luis Ángel Valenzuela Mendívil; la Síndica Municipal, C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela y la Secretaria del Ayuntamiento, C.L.C.S Ibet Yanira Miranda Salas, quienes en el ámbito de sus atribuciones legales podrán llevar a cabo los trámites y suscribir la documentación correspondiente ante esta instancia.

Carla Miranda





Beatrix Dorcas B



Priscila Méndez





Araceli Méndez

De igual manera, se establece como condición que, en caso de que durante el presente período de esta Administración Municipal 2024-2027, no se lleve a cabo la construcción del inmueble destinado, la donación quedará sin efecto y el bien inmueble deberá revertirse al patrimonio del Ayuntamiento de Altar, Sonora, sin necesidad de trámite adicional.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante la Secretaria de Ayuntamiento quien autoriza y da fé

-----Doy fe-----

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL

L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

REGIDORES

LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA

L.E CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA

PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO

LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA

C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA